

# Conóceles para la elección de integrantes del Poder Judicial de la Federación.

## Ficha de la persona candidata



**CEJA GONZALEZ LUIS** MIGHEL

NÚMERO DE LISTA: 25

#### POSTULADA/ O POR-

Poder Legislativo Federal

## **Datos generales**

Los campos señalados con este símbolo 🕢 fueron proporcionados por el Senado de la República.

- Nombre: CEJA GONZALEZ LUIS MIGUEL
- Sexo: HOMBRE

- Cargo por el que participa: Magistratura Tribunal de Disciplina Judicial
  - Número de lista en la boleta:

## Medios de contacto

Teléfono público: 6121511753

Correo electrónico público: amigos.ceja@gmail.com

Página web:

La candidatura no proporcionó información

#### Redes sociales:

- https://www.facebook.com/share/16H2r1rYih/?mibextid=wwXlfr
- https://x.com/cejatron?t=g8LrEfs2A8Rb3VLrZjbbVw&s=08
- https://www.instagram.com/lic.ceia/?fbclid=lwY2xiawJU-KpleHRuA2FlbQixMAABHaWyrT0DFDf5w1m2TNnO2-OB6Kc4zVANxiF17QlciHpmu04hsozCmQwsgA\_aem\_O0xmGGQqjeUrEp6epfd
- xJg# https://www.tiktok.com/@licceja?\_t=ZM-8v3D02q7abu&\_r=1
- https://www.facebook.com/profile.php?id=61573379090056&mibextid=ZbWKw

## ¿Por qué quiero ocupar un cargo público?

Creo firmemente en el valor de la justicia social, en la necesidad de renovar al poder judicial y en un mejor país.

## Visión de la función iurisdiccional

La justicia debe ser gratuita, pronta, eficaz, transparente, completa, objetiva e imparcial. La solución de los conflictos de forma imparcial ante los órganos jurisdiccionales y el respeto irrestricto a los derechos humanos garantizan la paz y la justicia social. La sociedad debe tener la certeza de que cuenta con órganos jurisdiccionales con personal calificado encargado de impartir justicia, ante quienes podrá hacer valer sus derechos y obtener un servicio público de excelencia.

## Visión de la impartición de justicia

Necesitamos que la impartición de justicia sea cercana a la gente y sobre todo que dé resultados. Los órganos jurisdiccionales deben ser un factor de cambio que permita la construcción de una sociedad más equitativa, donde las diferencias sean ideológicas y no por la clase social a la que se pertenece. La falta de acceso a la justicia no puede seguir siendo causa de desigualdad social. Transparencia y rendición de cuentas como eje rector.

## Principales propuestas

¡No más complicidad! No más quejas y denuncias desechadas contra servidores públicos del poder judicial de la federación. Se deben investigar las causas a fondo. Al Consejo de la Judicatura Federal se le olvidaron sus facultades de investigación de oficio, no podemos cometer el mismo error. Se investigarán y se eliminarán definitivamente, entre otras, las conductas que atentan contra la independencia judicial, la corrupción, el acoso laboral y sexual, así como el nepotismo.

## Propuesta 2

Procedimientos ágiles. ¡No al terrorismo laboral! El estrés laboral es sin duda una de las principales causas de los conflictos en las relaciones de trabajo. Se debe fomentar el diálogo, mesas de trabajo, incluso apoyo interdisciplinario. El Tribunal de Disciplina Judicial resolverá con independencia e imparcialidad. No habrá más favoritismos ni amiquismos en la toma de decisiones.

## Propuesta 3

Se erradicará la burocracia dorada que integró al Consejo de la Judicatura Federal; no habrá más personal sin funciones específicas y con altos sueldos. El personal que integre al Tribunal de Disciplina Judicial debe estar calificado y conocer el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales. Las visitas ordinarias de inspección en los órganos jurisdiccionales por regla general serán virtuales. Utilicemos la tecnología para ahorrar y mejorar el servicio.

## Travectoria académica

1 doctorado, 2 maestrías, 3 especialidades, 1 licenciatura, todas en Derecho. Docente en la Escuela Judicial

## **Estudios**

Grado máximo de estudios: Doctorado

Estatus: Título profesional

## Cursos, diplomados, seminarios, especializaciones

- 1 .- Diplomado en Introducción a la Función Jurisdiccional (2009)
- 2 .- Diplomado en Derechos Humanos, Instituto de la Judicatura Federal y Universidad Iberoamericana (octubre de 2013).
- 3.- Diplomado en el Sistema Penal Acusatorio, Instituto de la Judicatura Federal (2016 y 2021).
- 4 .- Diplomado en Derechos Humanos, Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (2022).
- 5 .- Diploma en Especialidad en Derecho del Trabajo y Justicia Laboral, Escuela Federal de Formación Judicial (2020).